



Duplicado por deterioro del distintivo de la zona verde



Duplicado del distintivo de residente que da derecho a aparcar en la zona verde con tarifa preferencial por causa de deterioro.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

La persona titular del distintivo de la zona verde.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

La persona titular del distintivo puede ir directamente a la oficina de Planificación y Gestión de la Movilidad o cualquier persona puede aportar la documentación necesaria a un punto de registro de entrada de este ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Si es el titular puede ir personalmente a la oficina gestora aportando:

- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte.
- Distintivo deteriorado (original).

Si no puede ir personalmente a la oficina tiene que presentar la siguiente documentación a un punto de registro de entrada:

- Instancia general, indicando un teléfono de contacto para posibles comunicaciones con usted.
- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte.
- Distintivo deteriorado (original), en el momento de ir a recoger el nuevo duplicado.

IMPRESOS ASOCIADOS

[Instancia general](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina atenderá con **cita prèvia**. Para concertar cita haga clic en el siguiente enlace <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual:

Lunes a viernes: 8.30-14 h

Sección de Planificación y Gestión de la Movilidad

C. Canigó n° 10, pb pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h.

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes a jueves: 9-14 y 16-19 h

Viernes: 9-14 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Del lunes a viernes mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El martes y jueves tarde de 16:00 a 19:00 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes, martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes al jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡ AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> **Horario habitual:**

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes y miércoles: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

QUÉ PASA DESPUÉS

El distintivo se recogerá obligatoriamente en las oficinas de Planificación y Gestión de la Movilidad. Recuerde que en el momento de la entrega tendrá que devolver el deteriorado (original).

PRECIO

El coste de este duplicado se fijará en las condiciones específicas de funcionamiento de la zona verde.

VALIDEZ

El periodo de validez será el indicado en el propio distintivo. Pasado el periodo de validez el departamento tramitará de oficio su renovación si continúan cumpliéndose los requerimientos para su concesión.

Asimismo, será válido exclusivamente para la zona verde de residencia de la persona solicitante, no para todas las zonas verdes de la ciudad.

TIEMPO DE RESPUESTA

El plazo legal de respuesta es de 3 meses a partir del registro de la solicitud.

Si se tramita directamente en la oficina de Planificación y Gestión de la Movilidad se obtiene al momento.

Si se tramita con una petición por instancia, el departamento realiza el trámite en un plazo máximo de un mes y medio desde el registro de la solicitud.

NORMATIVA APLICABLE

[Ordenanza de movilidad \(BOPB 21-09-2015\)](#)

[Ordenanza fiscal núm. 2.12 Tasa para el estacionamiento público de vehículos](#)

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Negociat d'Administració del Transport](#)

Teléfono: 93 402 96 14, 93 403 66 12

Horario: De dilluns a divendres de 8:30 a 13:30 h.

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Teniente de Alcalde o Concejala/a del área